



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL NÚM 35/2021

26 DE AGOSTO DE 2021

JGL.35.21.1. Acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria de 4 de agosto de 2021.

No habiéndose formulado observaciones a la misma se considera aprobada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.1 del R.O.F.

JGL.35.21.2. Expte. 081/2017/NPL. Personal. Planes de empleo. Decreto de fecha 10 de junio de 2021 dictado por la Administración de Justicia de Ejecución de Títulos Judiciales nº 179/2021, seguido en el Juzgado de lo Social nº 3 de Talavera de la Reina. Conflicto Colectivo: 248/2017. Toma de conocimiento.

La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

JGL.35.21.3. Expte. 157/2019/NPL Personal. Planes de empleo. Decretos declarando el desistimiento de los recursos de suplicación: 32/2021, 33/2021, 34/2021, 36/2021 y 1570/2020, correspondientes a los Procedimientos Ordinarios 132/2019, 174/2019, 162/2019, 164/2019 y 466/2019 seguidos en el Juzgado de lo Social nº 3 de Talavera de la Reina. Toma de conocimiento.

La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

JGL.35.21.4. Expte. 180/2021/PER. Toma de conocimiento de la demanda interpuesta por CC.OO. en relación con el P.A. nº 197/2021 seguido en el Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de Toledo. Personación y remisión expediente.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó la personación en el procedimiento, la remisión del expediente y la designación de letrado, así como la notificación a los interesados mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

JGL.35.21.5. Expte. 337/2021/PER. Provisión de trabajo de Jefaturas de Sección Técnica de Administración Especial. Sentencia nº 270/2018 y archivo de expediente 273/2016. Toma de conocimiento.

La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento de la sentencia y acordó, en votación ordinaria y por unanimidad, archivar el expediente 273/2016 e impulsar nueva convocatoria.

JGL.35.21.6. Expte. 54/2020/CON. Contrato de servicio de limpieza de contenedores de residuos urbanos de uso público, sistema de carga trasera, existentes en el término municipal de Talavera de la Reina. Clasificación y propuesta de adjudicación. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó declarar admitidos a los licitadores Servicios Urbanos de Limpieza y Acondicionamiento S.L., SULO Ibérica S.A., y Actúa Servicios y Medio Ambiente S.L., clasificar las ofertas y proponer la adjudicación del contrato a favor del candidato con mejor puntuación tal y como se especifica a continuación:



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Servicio de limpieza de contenedores de residuos urbanos de uso público (sistema de carga trasera) existentes en el término municipal de Talavera de la Reina.

Licitador	NIF	Oferta € sin IVA	Importe € 10%IVA	Oferta € con IVA	Garantía €
SERVICIOS URBANOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO SL	B-50583004	49.560,00	4.956,00	54.516,00	2.478,00

JGL.35.21.7. Expte. 55/2020/CON. Contrato de suministro de 1.800 unidades de contenedores nuevos para la recogida de residuos domésticos, mediante el sistema de carga lateral, así como su implantación en las vías públicas de las zonas urbanas del municipio de Talavera de la Reina, que se tiene previsto cofinanciar con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Clasificación y propuesta de adjudicación. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó declarar admitidos a los licitadores Contenur S.L., SULO Ibérica S.A., y Roto Tank S.L., clasificar las ofertas y proponer la adjudicación del contrato a favor del candidato con mejor puntuación tal y como se especifica a continuación:

Suministro de 1.800 unidades de contenedores nuevos para la recogida de residuos domésticos mediante el sistema de carga lateral, así como su implantación en las vías públicas de las zonas urbanas del municipio de Talavera de la Reina.

Licitador	NIF	Oferta € sin IVA	Importe € 21%IVA	Oferta € con IVA	Garantía €
ROTO TANK , SL	B-96305743	1.182.000,00	248.220,00	1.430.220,00	59.100,00

JGL.35.21.8. Expte. 36/2021/CON. Contrato de servicio de información, gestión y apoyo técnico para la tramitación de solicitudes de financiación del programa ARRUR (Expediente en papel 7/2020). Toma de conocimiento de la Resolución del TACRC y acuerdo para declarar desierto el procedimiento. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento de la Resolución nº 952/2021, de 30 de julio, del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales y acordó, en votación ordinaria y por unanimidad, declarar desierto el procedimiento de contratación.

JGL.35.21.9. Expte. 47/2021/CON. Contrato de servicio de operadores de comunicaciones para el parque de bomberos. Adjudicación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó adjudicar el contrato al siguiente licitador:

Servicio de atención y recepción de llamadas demandando la prestación del servicio Municipal de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Talavera de la Reina



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Núm	Licitador	Oferta criterios no valorables en cifras o porcentajes	Oferta criterios valorables en cifras o porcentajes	Presupuesto € sin IVA	TOTAL
1	EBORATEL, SLL	40	60	80.400,00	100,00

JGL.35.21.10. Expte. 50/2021/CON. Contrato de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal de las instalaciones de calefacción, agua caliente sanitaria, aire acondicionado, gas, grupos de presión y almacenamiento de combustible. Rectificación del pliego.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó rectificar el error detectado, ordenando la publicación del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 22 de julio de 2021, y la apertura de nuevo plazo de 35 días naturales para la presentación de ofertas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156.2 de la LCSP.

JGL.35.21.11. Expte. 85/2021/CON. Contrato mixto de redacción de proyecto y ejecución de la obra para la mejora de la eficiencia energética en varios edificios municipales dentro del programa FEDER-Castilla-La Mancha. (en papel 14/2020). Nombramiento Coordinador Seguridad y Salud y Director Facultativo. Lote 2. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó el nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud y del Director Facultativo.

JGL.35.21.12. Expte. 85/2021/CON. Contrato mixto de redacción de proyecto y ejecución de la obra para la mejora de la eficiencia energética en varios edificios municipales dentro del programa FEDER-Castilla-La Mancha. (en papel 14/2020). Nombramiento Coordinador Seguridad y Salud y Director Facultativo. Lote 3. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó el nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud y del Director Facultativo.

JGL.35.21.13. Expte. 100/2021/CON. Servicio para el desarrollo del programa de educación ambiental “Conocer nuestro medio”. Prorroga del contrato. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó la prórroga ordinaria del contrato por un año.

JGL.35.21.14. Expte. 353/2021/PAT. Daños al Ayuntamiento en furgón policial. P.A. n.º 215/2021, seguido en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 6 de Talavera de la Reina. Ratificación de personación en el procedimiento.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó ratificar la Resolución de 13 de Julio de 2021 de la Concejalía de Hacienda y Contrataciones y Seguimiento de las Concesiones por la que se acuerda la personación en el Procedimiento Abreviado 000215/2021 seguido en el Juzgado de 1ª instancia e instrucción núm. 6 de Talavera de la Reina, a través del la representación legal del Ayuntamiento.

JGL.35.21.15. Expte. 00360/2021/PAT. Daños al Ayuntamiento en farola, adoquinado y bordillo. P.A. n.º 233/2021, seguido en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 3 de



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Talavera de la Reina. Ratificación de personación en el procedimiento.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó ratificar la Resolución de 16 de Julio de 2.021 de la Concejalía de Hacienda Contrataciones y Seguimiento de las Concesiones por la que se acuerda la personación en el Procedimiento Abreviado 000233/2021 seguido en el Juzgado de 1ª instancia e instrucción núm. 2 de Talavera de la Reina, a través del la representación legal del Ayuntamiento.

JGL.35.21.16. Expte. 669/2021/URB/OM. Licencia de obras para la construcción de una nave industrial sin uso definido, en la parcela situada en Calle Alfonso VI, n.º 13.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar la concesión de la licencia de obra.

JGL.35.21.17. Expte. 974/2021/URB/OM. Licencia de obras para la construcción de una vivienda unifamiliar en Calle Gabriel y Galán, parcela 108 “Los Turieles”. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar la concesión de la licencia de obra.

JGL.35.21.18. Expte. 52/2021/CMU. Convocatoria programa de subvenciones asociaciones de mujeres 2021. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó la aprobación de las bases y convocatoria de ayudas para fomentar el asociacionismo de mujeres en el año 2021, la autorización del gasto derivado de la misma por importe de CUATRO MIL EUROS (4.000 €) y su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS)

Asunto de trámite urgente

JGL.35.21.19. Expte. 341/2021/URB/LA. Plan despliegue fibra óptica. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar el plan de despliegue de fibra óptica presentado por la mercantil Lyntia Networks, S.A.U.

Asunto de trámite urgente

JGL.35.21.20. Expte. 126/2021/FES. Pliego de cláusulas administrativas que han de regir la adjudicación de ocupación de terrenos en el recinto ferial durante el año 2021. Propuesta del Concejal Delegado. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar el expediente que contiene las cláusulas administrativas que han de regir la licitación; la reducción del 50% de la tasa por ocupación del suelo público, para las denominadas industriales feriantes, fijadas en la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo, situadas en terrenos de uso público local, debido a la situación económica que atraviesa el sector, debido a la crisis sanitaria provocada por la Covid-19, con las consiguientes restricciones para poder ejercer dichas actividades; así como la convocatoria de la licitación.